

**INFORME N° 52/2024**

**DE : ASESORIAS PIMENTEL LIMITADA**  
**FECHA : 06 de Noviembre de 2024**  
**REF : LISTA DE VERIFICACIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA**  
**MATERIAS LEY N° 21.643 (KARIN)**

---

Se ha tomado conocimiento que la Dirección del Trabajo, en las fiscalizaciones relativas al cumplimiento de la ley N° 21.643 sobre prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo, además verifica el cumplimiento de diversas materias que se contienen en el documento que se adjunta.

Por lo anterior se recomienda revisar las preguntas que en dicho documento se contienen, a fin de verificar si la empresa da cumplimiento a las materias consultadas, haciendo presente que cada una de ellas tienen asignado un código infractor que, a su vez, tiene señalada la multa administrativa que se contempla en el documento denominado "Tipificador de Infracciones" que utiliza el referido Servicio Fiscalizador.

Lo anterior para su información y fines pertinentes

A nombre de Asesorías Pimentel Ltda., saluda atentamente a usted;



M. Cecilia Sánchez Toro  
Abogado  
Asesorías Pimentel Ltda.